



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00066-00

Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente constancia de citación y notificación allegada por la apoderada demandante, precisándole a la togada que el accionado se notificó personalmente en el Despacho el día 23 de agosto de 2022, conforme a la Notificación obrante en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

JAVIER FELIPE ÁLARCÓN LÓPEZ  
JUEZ (E)